

PREÁMBULO

Las pruebas de ponis son para los jóvenes participantes una introducción a las pruebas ecuestres, no tratando de exponer a los mismos más que a unos gastos razonables, algo muy importante teniendo en cuenta su edad.

El motivo de este Reglamento no es otro que el de estandarizar los Concursos y Campeonatos de Ponis, teniendo en cuenta los problemas específicos de la Equitación con Ponis

Aunque este Reglamento precisa detalladamente la normativa que rige las competiciones de ponis nacionales, debe leerse en función con el Reglamento General, Veterinario, Disciplinario y los Reglamentos particulares de cada disciplina.

Este Reglamento no puede prever todos los casos que se puedan presentar, por lo que pertenece al Jurado de Campo tomar sus decisiones respetando el espíritu de los Reglamentos de la RFHE.

Esta edición contiene las modificaciones aprobadas por la Comisión Delegada de la Asamblea General de la RFHE en su reunión del día **14 de diciembre del 2006** y entra en vigor el día 1 de enero del 2007 a partir de cuya fecha todos los textos relativos a la misma materia (ediciones precedentes, circulares, etc.) aparecidas con anterioridad quedan derogados.

La interpretación del Reglamento corresponde a la RFHE.

CÓDIGO DE CONDUCTA

- 1.- En todos los deportes ecuestres el caballo es el soberano.
- 2.- El bienestar del caballo debe prevalecer sobre las exigencias de criadores, entrenadores, y jinetes, propietarios, comerciantes, organizadores, patrocinadores y jurados.
- 3.- Todos los cuidados y tratamientos veterinarios prodigados a los caballos deben asegurar su salud y bienestar.
- 4.- Se debe mantener en todo momento un buen nivel en materia de alimentación, salud, higiene y seguridad del caballo.
- 5.- Un ambiente sano debe mantenerse durante el transporte de los caballos. Deben adoptarse las oportunas medidas para asegurar que la ventilación sea la adecuada y la alimentación y agua suficientes y suministradas de forma regular.
- 6.- Deberá ponerse especial interés en que la instrucción en el entrenamiento y practica de los deportes ecuestres mejore, así como proporcionar los estudios científicos sobre medicina equina.
- 7.- El interés del caballo, la salud y la competencia del jinete se consideran esenciales.
- 8.- Cada tipo de equitación y cada método de entrenamiento deberán considerar al caballo como ser vivo y excluir toda técnica considerada abusiva por la FEI.
- 9.- Las Federaciones Nacionales deberán instituir controles adecuados para que, toda persona y órgano bajo su jurisdicción, respete el bienestar del caballo.
- 10.- Los reglamentos nacionales e internacionales del deporte ecuestre, relativos a la protección del caballo, deberán ser respetados, no sólo durante los concursos nacionales e internacionales, sino también, durante los entrenamientos. Los reglamentos deberán ser continuamente revisados, a fin de asegurar el respeto al caballo.

CAPITULO I

PONIS

Artículo 1 - CERTIFICADO OFICIAL DE MEDICIÓN

Para obtener la clasificación de poni, será necesario estar en posesión del Certificado Oficial de Medición homologado por RFHE, según el Anexo A-1.

La medición de un poni no será definitiva, hasta la que se realice el año en que cumpla 8 años. Los ponis con menor edad deberán someterse anualmente a medición, recibiendo un certificado de medición provisional.

Artículo 2 - CLASIFICACIÓN SEGÚN ALZADA

Un poni es un caballo pequeño cuya alzada, medida en la cruz sobre una superficie llana, no pase de 148 cms. sin herraduras o 149 cms. con herraduras.

Los ponis en función de su alzada se clasificarán en las siguientes categorías:

A	Hasta 110 cms. de alzada
B	Más 110 cms. hasta 130 cms. de alzada
C	Más 130 cms. hasta 140 cms. de alzada
D	Más 140 cms. hasta 148 cms. de alzada

Si la medición se realizase con herraduras, las medidas de las clasificaciones anteriores serán aumentadas en 1 centímetro.

Artículo 3 - NORMAS DE MEDICIÓN

La medición se realizará conforme a las normas contenidas en el presente Reglamento.

Artículo 4 - PROCESO DE MEDICIÓN

1.- La medición se realizará a instancia y a costa del propietario del poni, previa solicitud a la FHT correspondiente, quien designará a un Veterinario Oficial reconocido por la RFHE encargado de proceder a dicha medición.

2.- El propietario debe asegurarse de que exista una superficie lisa disponible, de al menos 3 m x 1 m. que será utilizada como zona de medición.

3.- Es responsabilidad del propietario y de su propio interés que el poni esté acostumbrado al uso de una barra de medir y correctamente preparado para ser medido.

4.- El poni puede ser medido con o sin herraduras.

5.- El poni puede tener las cuatro herraduras quitadas y los cascos lisos (o sea listos para volver a poner las herraduras) o tener las herraduras puestas.

6.- El propietario deberá, en la medida de sus posibilidades, procurar que la zona donde se va a efectuar la medición sea lo suficientemente tranquila y no sujeta a interrupciones que puedan excitar al poni.

7.- El Veterinario designado procederá a la medición después de identificar al poni por medio del LIC o del Pasaporte correspondiente.

8.- El poni debe ser presentado con una cabezada de cuadra y sin hierro en la boca.

9.- El poni debe ser manejado con tranquilidad y se le puede pasear antes de su medición, con el fin de relajarse, antes de intentar su medición.

10.- El poni se presentará, con las manos alineadas (paralelas y perpendiculares al suelo). Los dos pies deben estar con el peso bien repartido y tan perpendicular al suelo como se pueda. Los cascos posteriores separados por menos de 15 centímetros.

11.- La cabeza del poni debe estar en una posición natural .

12.- La medida debe realizarse en el punto más alto de la cruz, es decir, inmediatamente encima de la apófisis de la 5ª vértebra torácica que debe ser identificada, si es necesario por palpación y, marcada antes de proceder a la medición. En el caso de que la parte mas alta no coincida con la apófisis de la 5ª vértebra torácica, la medición debe siempre realizarse en la parte mas alta de la cruz.

13.- El Veterinario que va a efectuar la medición será responsable de la barra de medida, asegurándose de su exactitud. La barra debe tener una burbuja de aire y debe estar reforzada con metal.

14.- Si el poni presentado a la medición no se encuentra en las condiciones idóneas para ser medido o si las condiciones de la zona de medición no son las correctas, se avisará al propietario de que su poni será medido en una fecha posterior, cuando concurren todas las condiciones exigidas para su correcta medición. La decisión del veterinario en cuanto a la aptitud y a la reparación de una medición es definitiva.

15.- El Veterinario que ha realizado la medición deberá rellenar el Certificado de Medición Oficial (Anexo A-1) en duplicado ejemplar (original y copia provisional) y lo tramitará inmediatamente a la FHT correspondiente, donde será registrado y cumplimentado. El Certificado provisional será enviado por la FHT al propietario para ser canjeado en su momento por el original que formará parte de la documentación oficial del poni hasta que se efectúe una nueva medición si el poni tiene menos de 8 años o para siempre si tiene 8 o más años. Asimismo se remitirá el original a la RFHE, a efectos de otorgar la homologación nacional. La RFHE una vez homologado, devolverá el original a la FHT correspondiente, para su entrega al propietario del Poni, quien devolverá la copia provisional.

16.- No se podrá expedir ningún certificado de medición a un poni que haya sufrido una operación quirúrgica en la cruz. Cualquier certificado expedido anteriormente a un poni en estas condiciones, deberá ser anulado.

17.- Contra el resultado de la medición de un poni el propietario puede reclamar ante la FHT donde se realizó la medición y en caso de disconformidad con la resolución adoptada, podrá recurrir ante la RFHE.

18.- Si en una competición, un poni no está en posesión del certificado oficial de medición homologado por la RFHE, o éste no está debidamente cumplimentado, no podrá tomar parte en la misma.

19.- En los Campeonatos de España y en los CNP, si el Jurado de Campo estima que la alzada de un poni no se corresponde con la que figura en el Certificado Oficial de Medición, podrá pedir que se vuelva a medir durante la competición. Los resultados de la competición, estarán supeditados a la medición definitiva. Negarse a esta medición entrañará la descalificación del concurso.

Cuando se solicite la medición para un poni de otro participante, se considerará como una reclamación y, consecuentemente, deberá entregarse el correspondiente escrito ante el Presidente del Jurado de Campo, acompañado del depósito que establece el RD. Si la reclamación fuese procedente se devolverá el importe del depósito. No obstante, todos los gastos que se produjesen debidos a la medición solicitada, serán a cargo del reclamante.

Artículo 5 - EDAD DE PARTICIPACIÓN

Los ponis podrán participar en Juegos y Gimkanas desde los 5 años y desde los 6 años en los demás tipos de pruebas.

Artículo 6 - EQUIPO AUTORIZADO

Las embocaduras y muserolas permitidas, dependiendo de la especialidad ecuestre, serán las descritas en los Anexos A-2 y A-3.

El único tipo de martingala permitido será las tijerillas en las pruebas de Saltos de Obstáculos y de Cross.

Los hierros tipo pelham, pessoa o filete elevador, en caso de ir unidos a las riendas por el punto más bajo de estos, deberán llevar puentes.

El uso de riendas alemanas, llewelyn y martingalas fijas, está prohibido en todo tipo de pruebas (Doma-Salto-Cross), tanto en la pista de competición como en la de calentamiento o ensayo. La baticola está autorizada.

En las pruebas de Doma Clásica, se atenderá a lo estipulado en el Reglamento de Doma Clásica (Artículo 33)

Artículo 7 - PUBLICIDAD

Se regulará según lo previsto en el R.G

CAPITULO II

JINETES

Artículo 8 - CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

1.- Los jinetes podrán participar con ponis hasta el 31 de diciembre del año que cumplan los 16 años y estén en posesión de la correspondiente Licencia Deportiva Nacional ((LDN) de competidor, en la que deberá figurar el Galope correspondiente. Galope 3 para los ponis A y Galope 4 para los ponis B, C y D.

2.- En los CNP y Campeonatos de España los jinetes podrán participar según su edad, con ponis de las siguientes categorías:

Ponis A: Desde el 1 de enero en que cumplan los seis años (6) de edad y hasta el 31 de diciembre del año en que cumplan los doce (12) años de edad.

Ponis B: Desde el 1 de enero en que cumplan los ocho años (8) de edad y hasta el 31 de diciembre del año en que cumplan los catorce (14) años de edad.

Ponis C: Desde el 1 de enero en que cumplan los nueve años (9) de edad y hasta el 31 de diciembre del año en que cumplan los dieciséis años (16) de edad.

Ponis D: Desde el 1 de enero en que cumplan los diez años (10) de edad y hasta el 31 de diciembre del año en que cumplan los dieciséis años (16) de edad.

Ponis D Grandes Premios nacionales, Campeonato de España y pruebas internacionales: Desde el 1 de enero en que cumplan los doce años (12) de edad y hasta el 31 de diciembre del año en que cumplan los dieciséis años (16) de edad.

Nota: Ponis A. A partir del 1 de enero de 2008, se reduce la edad de participación desde el 1 de enero del año que cumplen seis (6) años de edad hasta el 31 de diciembre del año que cumplen once (11) años de edad.

Igualmente los ponis B y a partir del 1 de enero del 2008, la participación en ellos se reduce desde el 1 de enero del año que cumplen ocho (8) años de edad hasta el 31 de diciembre del año que cumplen trece (13) años de edad.

3.- Ningún participante de poni podrá ser considerado como profesional. (Art. 119 del R.G)

4.- Un participante de ponis puede competir en Competiciones para Alevines, Infantiles, Juveniles o Jóvenes Jinetes, sin perder su condición de jinete poni. También podrá participar dentro de un mismo año en Campeonatos de Ponis de distintas disciplinas, pero no de distintas categorías de ponis en una misma disciplina. Si podrá participar en más de una categoría en los concursos nacionales cuyas condiciones de participación no lo prohíban expresamente.

5.- Para participar en competiciones internacionales, tanto en España como el extranjero se estará a lo dispuesto en los Reglamentos FEI.

Artículo 9 - VESTIMENTA DE LOS JINETES

1.- Es obligatorio en todas las pruebas y competiciones llevar un casco de seguridad homologado según el R.G. El uso del casco es obligatorio siempre, que se esté montando. El casco tiene que ser de tamaño adecuado y estar en todo momento perfectamente abrochado y ajustado, incluso en la pista de calentamiento y ensayo, así como en el desarrollo de las ceremonias de entregas de premios y vueltas de honor. En las pruebas de Doma no están permitidos ni la chistera ni el bombín.

2.- Pruebas de Ponis Categoría A:

- Pantalones de montar claros (blancos o beige) con botas altas o jodphurs de los mismos colores con botines.
- Camiseta y/o jersey de libre elección, puede llevar los colores y/o nombre del Club. Deberá estar limpia y correcta.
- Fusta que no exceda de 75 cm.
- Espuelas prohibidas.

3.- Pruebas de Ponis Categorías B, C y D:

- Pantalones de montar claros (blancos o beige) con botas altas o jodphurs de los mismos colores con botines.
- Chaqueta (podrá llevarse bordado el escudo del Club en el lado izquierdo a la altura del bolsillo del pecho). La tapa del cuello podrá ser de distinto color.
- Camisa y/o cuello de la misma y corbata blancas.
- Las espuelas son optativas, en caso de su uso deberán ser ciegas y con espiga no superior a 1'5 cm.
- En las pruebas de doma de ponis C y D, la vestimenta y equipo se regulará según el reglamento vigente de Doma Clásica.
- Guantes obligatorios en pruebas de Doma.
- En las pruebas de Cross el protector de espalda es obligatorio.
- Fusta que no exceda de 75 cm.
- En las pruebas de Cross camiseta y/o jersey de libre elección.

5. OTRAS PRUEBAS (JUEGOS, GIMKANAS, ETC.)

La chaqueta puede ser sustituida por una camiseta o jersey de libre elección. Debe estar limpia y correcta y puede llevar los colores y/o nombre del Club.

CAPITULO III

CONCURSOS

Artículo 10 - CATEGORÍAS

Los concursos de ponis podrán ser de ámbito autonómico, nacional e internacional.

Para los concursos Internacionales se estará a lo dispuesto en los Reglamentos de la FEI (Reglamento General RFHE Art. 122).

Artículo 11 - CONDICIONES PARA ORGANIZARLOS

Podrán organizar Concursos de Nacionales de Ponis todas las instituciones, personas físicas o jurídicas autorizadas por la RFHE que constituyan un CO y que cumplan los requisitos previstos en el R.G.

Artículo 12 - COMITÉ ORGANIZADOR

El CO es el responsable de todo el desarrollo del concurso conforme al RG y a los Reglamentos Particulares de cada disciplina.

Artículo 13 - ÓRGANOS Y MIEMBROS OFICIALES DEL CONCURSO

El personal oficial de los Concursos Nacionales será nombrado por la RFHE, a propuesta del Comité Organizador, y su composición figurará en los capítulos de este Reglamento reservados a cada disciplina.

Artículo 14 - INFORMES OFICIALES

Todos los informes presentados por los miembros oficiales actuantes en un concurso de ponis, ya sea nacional, autonómico o internacional se atenderán a lo dispuesto en el Reglamento General (Capítulo VIII).

Artículo 15 - AVANCES DE PROGRAMA

El CO se atenderá a lo dispuesto en el Art. 113 del Reglamento General, el Avance de Programa, será aprobado por la FHA correspondiente.

Artículo 16 - DOCUMENTACIÓN (PONIS Y JINETES)

Para poder participar en competiciones de ponis se atenderá a lo dispuesto en los Artículos 128 y 135 del Reglamento General.

Los ponis deberán llevar asimismo su Certificado Oficial de Medición homologado por la RFHE.

Artículo 17 - PREMIOS

Está prohibido distribuir premios en metálico.

Los tres primeros clasificados recibirán como mínimo un trofeo y una escarapela.

Artículo 18 - INSCRIPCIONES

La inscripción previa del jinete y del poni es un requisito ineludible para su participación en una competición.

Procedimiento para la inscripción en todos los CNPs. Lugar y plazos.- Excepto en el Campeonato de España, que lo será en la RFHE, todas las inscripciones del resto de los concursos deberán tramitarse ante la FHA correspondiente, salvo mención expresa en el Avance de Programa cuando la inscripción pueda realizarse en el propio CO. En lo relativo a los plazos y la documentación exigida se estará a lo dispuesto en el Capítulo III del RG.

El Presidente del Jurado está facultado para autorizar la participación fuera de premio de ponis/jinetes, siempre y cuando no se perturbe el normal desarrollo de la prueba.

En el caso de Concurso Internacional se atenderá a lo dispuesto en el Reglamento General de la FEI.

Artículo 19.- PARTICIPACIÓN

1. Cada jinete podrá montar un máximo de TRES ponis por prueba. Un poni puede salir dos veces a la pista por día, con distinto jinete, en dos pruebas diferentes o en la misma prueba, excepto en los Grandes Premios de los CNP.
2. Durante todos los días de competición incluido el de descanso un poni únicamente puede ser montado (pista de competición y de entrenamiento) por el/los jinete/s con el que ha sido inscrito, excepto si va al paso y con riendas largas. Incumplir este artículo será causa de descalificación para el jinete .
- 3.

Artículo 20 - AYUDAS OFICIOSAS - CAUSAS DE ELIMINACIÓN

1.- Ayudas oficiosas:

En lo referente a ayudas oficiosas se estará a lo que determine el RG y los RP de cada disciplina.

2.- Causas de eliminación:

Son causas de eliminación en las pruebas de ponis:

- Todas las que figuran en los Reglamentos especiales de las disciplinas de Doma, Saltos y CCE.
- Llevar el barbuquejo del casco desabrochado y desoír la llamada de atención del Jurado de Campo para que lo abroche adecuadamente.
- Proseguir o terminar un recorrido o reprise con el barbuquejo desabrochado o sin casco.
- Si durante el recorrido el participante pierde el casco, o el barbuquejo se desabrocha, deberá recuperarlo, o abrocharlo. Por el hecho de pararse, o incluso echar pie a tierra, no será penalizado, pero el cronómetro no se parará.
- El participante que salte o intente saltar un obstáculo, o que pase la línea de llegada, sin casco, o con el barbuquejo incorrectamente ajustado, será eliminado.
- Si el Jurado estima que el participante no estaba en condiciones de reajustar el barbuquejo antes de saltar el obstáculo, o la combinación de obstáculos, la eliminación quedará a su criterio.
- En los CSNP, será causa de eliminación la tercera desobediencia en el recorrido, la primera caída del poni y la segunda caída del jinete.
- En los Campeonatos de España de Salto con Ponis, de acuerdo con la normativa FEI, será causa de eliminación el segundo rehúse o la primera caída.

Artículo 21 - ENTREGA DE PREMIOS Y TROFEOS

Se estará a lo dispuesto en el RG, artículo 120 "Ceremonias".

Los profesores o Jefes de Equipo llamados a participar en una entrega de premios deberán llevar una vestimenta correcta.

CAPITULO IV

Artículo 22 - PELIGROSIDAD

Si durante el calentamiento previo a la realización de una prueba o durante la misma, el Jurado de Campo o el Delegado de la RFHE aprecia que la forma de conducirse de un jinete puede ser peligrosa para él mismo, para su poni o para otros jinetes, no se permitirá su participación en la competición.

Artículo 23 - CONTROL DE PRODUCTOS PROHIBIDOS

Para todo lo relativo al control de productos prohibidos se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Reglamento General, Reglamento Particular de cada disciplina, el Reglamento Disciplinario y el Reglamento Veterinario.

Artículo 24 - MALTRATO

Para todo lo relativo al maltrato se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Reglamento General, Reglamento particular de cada disciplina y el Reglamento Disciplinario.

CAPITULO V

COMPETICIONES DE DOMA

Artículo 25 - FINALIDAD

La Doma tiene por finalidad el desarrollo armonioso del organismo y de medios del poni. Como consecuencia de ello el poni se vuelve tranquilo, elástico, ágil y flexible, pero también confiado, atento y decidido, con lo que constituye un perfecto conjunto con su jinete.

Artículo 26 - REGLAMENTOS

Se aplicará el Reglamento de Doma Clásica de la RFHE, con las excepciones que figuran a continuación. En cuanto a muserolas y embocaduras ver Anexos A-2 y A-3. Los ponis C y D basarán su equipo en lo dispuesto en el reglamento particular de DOMA CLASICA.

Artículo 27 - JUECES

Los concursos nacionales serán juzgados, como mínimo, por tres jueces siendo al menos uno de ellos de categoría nacional.

Artículo 28 - TIPO DE PRUEBAS

Las reprises para las distintas categorías de ponis figuran en el ANEXO A-5.

Artículo 29 - CALIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS

Para la calificación de los movimientos se seguirá lo dispuesto en el Reglamento de Doma Clásica (Artículo 26).

Artículo 30 - REPRISES Y TAMAÑO DE PISTA

Concursos nacionales de Doma clásica con ponis y Campeonatos de España de Doma con Ponis:

PONIS	EDAD	DOMA REPRISE
-------	------	-----------------

A	7-12	P1A P1B
B	8-14	Alevines Preliminar Alevines Equipos Alevines Individual
C1	9-12	Alevines Preliminar Alevines Equipos Alevines Individual
C	12-16	Infantiles Preliminar Infantiles Equipos Infantiles Individual
D1	10-14	Infantiles Preliminar Infantiles Equipos Infantiles Individual
D	14-16	Ponis Preliminar Ponis Equipos Ponis Individual

En las categorías de Ponis C y D, en relación con la edad de los jinetes, habrá dos pruebas con clasificación independiente: (C1 y C) y (D1 y D). En cada una de estas categorías se correrá la reprise más parecida a la prevista para estas categorías de jinetes en el Reglamento particular de la disciplina de Doma Clásica.

P1A, P1B	40 x 20
Alevines Preliminar	60 x 20
Alevines Equipos	60 x 20
Alevines Individual	60 x 20
Infantiles Preliminar	60 x 20
Infantiles Equipos	60 x 20
Infantiles Individual	60 x 20
Ponis Preliminar	60 x 20
Ponis Equipos	60 x 20
Ponis Individual	60 x 20

Estas reprises quedan detalladas en el Anexo A-5.

Artículo 31 - EQUIPO

Se atenderá a lo dispuesto en el Reglamento de Doma Clásica (Artículo 33)

Las embocaduras autorizadas figuran en el Anexo A-3 del presente Reglamento

Fusta: Optativa en ponis A

Baticola: Optativa en ponis A

Espuelas: Prohibidas en ponis A y optativas en ponis B.

PONIS C y D según lo dispuesto en el Reglamento particular de Doma Clásica

CAPITULO VI

COMPETICIONES DE CONCURSO COMPLETO DE EQUITACIÓN

Artículo 32 - PRUEBAS QUE COMPONEN UN CC.

Un concurso completo consta de 3 pruebas:

Doma
Cross
Salto de obstáculos

Cuando sea posible se correrán las tres pruebas el mismo día, empezando siempre por la prueba de Doma.

También podrán celebrarse pruebas combinadas.

En estos concursos será de aplicación el Reglamento para los CC de la RFHE, salvo las excepciones especialmente previstas en este Reglamento.

Las reprises que se correrán serán las del Campeonato de España de Completo, que son las siguientes: Reprises para Concursos nacionales de Concurso completo con ponis y Campeonato de España de completo con ponis:

Ponis	Edad	Reprise
A	De 6 años a 12 años	1 A
B	De 8 años a 14 años	2 A
C	De 9 años a 16 años	3 A
D	De 10 años a 16 años	Nivel 1

Artículo 33 - REGLAMENTOS

Se aplicará el Reglamento de Concurso Completo de Equitación de la RFHE, con las excepciones que figuran a continuación.

En cuanto a muserolas y embocaduras ver Anexos A-2 y A-3.

Artículo 34 - HORARIO

La hora de comienzo de las pruebas de Doma y Salto de Obstáculos será fijada por la Organización, debiendo cada participante estimar su propia hora de salida.

En la prueba de Cross cada jinete deberá, bajo pena de eliminación, respetar la hora de salida fijada por la Organización.

El CO deberá hacer figurar, en la medida de lo posible, las horas de salida estimadas de cada participante en cada prueba, utilizando el tablón de horarios y de resultados.

Artículo 35 - ORDEN DE SALIDA

Será fijado reglamentariamente por sorteo.

Artículo 36 - CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBAS

1.- DOMA

Habrán dos tipos de reprises para los CCE: (ver Anexo A-5.2)

- a) Nivel 2 reservada para los ponis de las Categorías A, B, C y D.
- b) Nivel 1 reservada para los ponis de la Categoría D, como preparación para las Competiciones Internacionales y Campeonatos de Europa.

En la prueba de Doma no se aplicará el factor de multiplicación para el cálculo de resultados.

2.- CROSS

Las características y penalizaciones de las pruebas figuran en el Anexo A-6.

3.- SALTOS

Las características y penalizaciones de las pruebas figuran en el Anexo A-7.

Artículo 37 - CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN

Son causas de descalificación:

Recorrer montado en un poni participante los terrenos de las pruebas y/o saltar obstáculos, durante un período de **10** días anteriores a la competición.

Asimismo todas las relacionadas en el Artículo 23 de este Reglamento.

Artículo 38 - JURADO DE CAMPO

El Jurado de Campo estará formado por un Presidente y 2 Vocales como mínimo.

En la prueba de Cross el Presidente del Jurado estará auxiliado por los Jueces de Obstáculos y cronometradores necesarios.

CAPITULO VII

COMPETICIONES DE SALTO DE OBSTÁCULOS

Artículo 39 - TIPOS DE COMPETICIONES

Las recogidas en el Reglamento para las Competiciones de Salto de Obstáculos de la RFHE., a excepción de pruebas de Potencia y de Potencia y Destreza.

Las pruebas de Salto de Obstáculos se realizarán conforme a las características especificadas en la Tabla que figura en el Anexo A-8.

Los C.S.N.P pueden ser de una de estas tres categorías:

CATEGORÍA	CARACTERÍSTICAS
CSNP NIVEL 1	Como mínimo un día de Concurso y GP obligatorio.
CSNP NIVEL 2	Como mínimo un día de Concurso y GP opcional.
CSNP NIVEL 3	Como mínimo un día de Concurso y GP opcional.

En los CSNP Nivel 1, podrán disputarse, simultáneamente, a petición del CO, un CSNP Nivel 2 i/o Nivel 3, si se considera conveniente para fomentar la participación de un mayor número de binomios.

Características técnicas concursos de salto

Ponis A	CSNP-1	CSNP-2	CSNP-3
Velocidad m/m	250	230	230
Nº obstáculos	8/10	6/8	6/8
Altura máxima	0,60	0,50	0,50
Fondo máximo	0,50	0,40	0,40
Ría máxima	---	---	--
Nº máx. combinaciones	2	2	1
Triple barra/fondo máximo	0,80	0,80	0,80
Ponis B	CSNP-1	CSNP-2	CSBO-3
Velocidad m/m	275	250	250
Nº obstáculos	10/12	8/10	8/10
Altura máxima	0,85	0,75	0,70
Fondo máximo	0,80	0,70	0,70
Ría máxima	1,50	1,50	---
Nº máx. combinaciones	2	2	1
Triple barra/fondo máximo	1,10	0,80	0,90
Ponis C	CSNP-1	CSNP-2	CSNP-3
Velocidad m/m	300	275	275
Nº obstáculos	10/12	8/10	8/10
Altura máxima	1,00	0,90	0,80
Fondo máximo	1,00	0,90	0,80
Ría máxima	2,00	2,00	---
Nº máx. combinaciones	2	2	1
Triple barra/fondo máximo	1,20	1,10	1,00
Ponis D	CSNP-1	CSNP-2	CSNP-3
Velocidad m/m	350	325	300
Nº obstáculos	10/12	8/10	8/10
Altura máxima	1,20	1,10	1,00
Fondo máximo	1,30	1,00	0,90
Ría máxima	3,00	2,50	---
Nº máx. combinaciones	2	2	1
Triple barra/fondo máximo	1,40	1,20	1,10
Ponis D GP			
Velocidad m/m	350		
Nº obstáculos	10/12		
Altura máxima verticales	1,30		
Altura máxima entrada fondos	1,15/1,25		
Fondo máximo	1,40		
Ría máxima (sin barras)	3,00/3,30		
Nº máx. combinaciones	3		
Triple barra/fondo máximo	1,60		

Artículo 40 - REGLAMENTO

Se aplicará el Reglamento de Salto de Obstáculos de la RFHE, salvo lo especificado en este Reglamento.

Artículo 41 - JURADO DE CAMPO

El Jurado de Campo estará formado, como mínimo, por un Presidente de Jurado y un Vocal.

Será necesario el nombramiento de un Diseñador de Recorrido-Jefe de Pista.

El Presidente del Jurado y el Diseñador de Recorrido deberán ser de categoría Nacional.

CAPITULO VIII

EQUITHLON

Artículo 42 - DEFINICIÓN

El Equithlon es una actividad ecuestre multidisciplinar concebida para que los jinetes que todavía no tienen nivel suficiente para participar en competiciones de las disciplinas de salto, doma y completo puedan iniciarse en el mundo de la competición.

Para dar cabida a más niños, se incluyen tres categorías nuevas: ponis B2, C2 y D2. En la categoría B2 se aplicará la misma franja de edad que en la categoría B, pero respecto a las pruebas de salto y cross las dificultades técnicas serán de la categoría inferior (ponis A). En la categoría C2 se aplicará la misma franja de edad que en la categoría C, pero respecto a las pruebas de salto y cross las dificultades técnicas serán de la categoría inferior (ponis B). En la categoría D2 se aplicará la misma franja de edad que en la categoría D, pero respecto a las pruebas de salto y cross las dificultades técnicas serán de la categoría inferior (ponis C).

El Equithlon se compondrá de Cuatro Fases:

- A) Presentación y Doma.
- B) Salto.
- C) Cross
- D) Agilidad i manejabilidad

Participación- Podrán participar todos los jinetes de edades comprendidas entre los 6 y 16 años, con Licencia Deportiva (LDN) en vigor. Los ponis deberán tener 6 ó más años, estar en posesión de la Licencia Anual Caballar (LAC) correspondiente y tener la documentación sanitaria al día.

Ponis "A" Niños de 7 a 10 años.

Ponis "B2" i "B" Niños de 9 a 12 años..

Ponis "C2" i "C" Niños de 10 a 14 años.

Ponis "D2" i "D" Niños de 12 a 16 años.

Número máximo de recorridos por poni: 3.

Los niños podrán salir a más de una categoría, con poni diferente, respetando siempre la franja de edades en relación a la categoría del poni.

La **vestimenta** será la adecuada para los concursos hípicas: pantalones claros, chaqueta, camisa, corbata, botas, guantes, casco de seguridad y protector de espalda

Artículo 43 - DESARROLLO DE LAS PRUEBAS

Fase A. Presentación y Doma. (ponis A, B2, B, C2, C, D2 i D).

Criterios de puntuación

En función de la calidad de la ejecución de las figuras y movimientos, así como de la presentación del poni y del jinete, el Jurado dará una puntuación que se traducirá en segundos de penalización, según el siguiente baremo:

Presentación

Excelente	0 segundos
Muy bien	4 segundos
Bien	8 segundos
Suficiente	12 segundos
Insuficiente	18 segundos

Doma

Excelente	0 segundos
Muy bien	4 segundos
Bien	8 segundos
Suficiente	12 segundos
Insuficiente	18 segundos

Los participantes con ponis A podrán realizar la prueba de Doma individualmente o en tanda de 3 ó 4 ponis. En este último caso, cada participante recibirá una nota individual.

Reprise categoría Ponis A

Jinete: _____ Caballo: _____

☐

Figura	Movimientos
1	Entrada libre. Parada en la línea central (X). Saludo.
2	Partir al trote en línea recta. Doblar a la derecha (C).
3	Círculo de 20 metros (BEB)
4	Por el lado menor (A) parada e inmovilidad. Partir al trote.
5	Círculo de 20 metros (EBE).
6.	En el lado menor (C)), salida al galope.
7	Círculo de 20 metros.
8	Transición al trote.
9	Por el lado menor (A), paso.
10	Por la mitad del lado largo (E), doblar a la derecha, doblar a la izquierda por la línea central (X). Parada y saludo (G).
11	Salida al paso con riendas largas.

Reprise categorías Ponis B2, B, C2 i C

REPRISE AP (AYUDAS Y POSICIÓN) (Pista: 40x20)

Jinete: _____ Caballo: _____



Tiempo: 4'00" (solo como información) Filete simple obligatorio. Fusta optativa.

		Movimientos	Observaciones
1	A X C	Entrada al paso Parada. Inmovilidad. Saludo Partir progresivamente al trote levantado Pista a mano izquierda	
2	HF X A	Diagonal a trote levantado Cambiar diagonal de trote Trote sentado	
3	E B	Doblar a lo ancho Pista a la izquierda	
4	C	Círculo de 20 m. de diámetro	
5	H E X B	Caer al paso Doblar a lo ancho Parada. Descalzar los estribos Partir progresivamente a trote Pista a la derecha	
6	Entre K y H	Calzar los estribos	
7	Entre C y M	Partir a galope	
8	BEB	Círculo de 20 m. de diámetro	
9	Entre B y F A X G	Caer al trote Doblar a lo largo Paso Parada. Inmovilidad. Saludo	
		Salir de la pista por A al paso	

<u>NOTA EJECUCIÓN</u>		
1er. Error	0,2 puntos	
2º. Error	0,6 puntos	
3er. Error	ELIMINACIÓN	
DEDUCCIÓN		
TOTAL PUNTUACIÓN		

Firma del Juez:

Reprise categorías D2 i D

REPRISE 1 (40x20)

Jinete: _____ Caballo: _____



Tiempo: 3'30" (solo como información) Filete simple obligatorio. Fusta Optativa. Pista de 40 x 20.

		Movimientos	Puntos	Nota	Corrección	Coefficiente	Nota final	Observaciones
1	A Antes de X X C M	Entrada al trote de trabajo Caer al paso Parada. Inmovilidad. Saludo. Partir al paso Pista a la derecha Trote de trabajo	10					
2		Las transiciones (trote - paso - parada - paso - trote)	10					
3	BEB	Círculo de 20 m. de diámetro al trote de trabajo. Acabar en B	10					
4		Por el lado menor - (A) - caer al paso medio	10					
5	KXM	Cambio de mano ampliando el tranco al paso seguido inmediatamente de una transición al paso medio	10			2		
6	C H	Parada de 6 seg. Partir al paso medio Trote de trabajo	10					
7	EBE	Círculo de 20 m. de diámetro al trote de trabajo. Acabar en E	10					
8	Entre K y F	Salir al galope de trabajo a la izquierda	10					
9	BEB	Círculo de 20m. de diámetro. Acabar en B	10					
10		Por el lado menor - (C) - caer al trote de trabajo	10					
11	HF F	Cambio de mano al trote levantado ampliando el tranco Trote de trabajo	10					
12	Entre F y K	Salir al galope de trabajo a la derecha	10					
13	EBE	Círculo de 20 m. de diámetro. Acabar en E	10					
14		Por el lado menor - (C) - caer al trote de trabajo	10					
15	MK K	Cambio de mano al trote levantado ampliando el tranco Trote de trabajo	10					
16	A X G	Doblar a lo largo Caer al paso medio Parada - Inmovilidad 6 seg. - Saludo	10					
		Salir de la pista por A al paso en riendas largas						
Total			170					

Notas de conjunto

- 1 Aires (franqueza y regularidad)
- 2 Impulsión (deseo de ir hacia delante, elasticidad de los trancos, flexibilidad del dorso y remetimiento de los posteriores)
- 3 Sumisión (atención y confianza, armonía, ligereza y facilidad de los movimientos, sumisión a la embocadura y ligereza del tercio anterior)
- 4 Posición y asiento del jinete, corrección y efecto de las ayudas

Total

A deducir

Total

10			2	
10			2	
10			2	
10			2	
250				

A deducir

Penalización por errores u omisiones:

1º vez = 2 puntos

2º vez = 4 puntos

3º vez = Eliminación

Comité Organizador:

Firma del Juez:

.

Fase B. Salto de Obstáculos (ponis A, B2, B, C2, C, D2 y D).

Recorrido de 6-7 obstáculos, con uno de calentamiento, optativo.

Características técnicas

Categoría	Longitud	Velocidad	Altura max.	Anchura máx.
Ponis A i B2	200 m	150 m/m	0,30 m	0,20 m
Ponis B i C2	250 m	200 m/m	0,40 m	0,30 m
Ponis C i D2	250 m	225 m/m	0,60 m	0,50 m
Ponis D	250 m	250 m/m	0,70 m	0,60 m

Penalizaciones:

Derribo de obstáculo: 4 segundos

Primera y segunda desobediencia: Tiempo perdido

Eliminaciones:

Primera caída

Tercera desobediencia

Sobrepasar el tiempo límite.

El jinete que resulte eliminado en la fase B podrá pasar a la fase siguiente, si bien el resultado que se computará a estos efectos será de 20 segundos más que el jinete más penalizado en la fase B.

Fase C. Cross (ponis B2, B, C2, C, D2 i D)

Se realizará sobre un recorrido con cinco obstáculos diferentes. Los participantes deberán realizar el cross en el tiempo concedido. Sobrepasado este tiempo, la penalización será de 1 segundo por segundo o fracción excedido. Si se sobrepasa el tiempo límite (doble del tiempo concedido), el binomio estará eliminado, si bien podrá pasar a la fase siguiente (D), con una penalización igual al tiempo concedido.

Características técnicas

Categoría	Longitud	Velocidad	Altura máx.	Anchura máx.
Ponis B2	250 m	250 m/m	0,30 m	0,20 m
Ponis B y C2	250 m	250 m/m	0,40 m	0,30 m
Ponis C y D2	250 m	300 m/m	0,50 m	0,40 m
Ponis D	300 m	300 m/m	0,60 m	0,50 m

Penalizaciones:

Primera y segunda desobediencia en el mismo obstáculo: Tiempo perdido

Eliminaciones:

Tercera desobediencia en el mismo obstáculo.

Quinta desobediencia en el recorrido.

Primera caída.

Sobrepasar el tiempo límite.

Fase D. Agilidad y manejabilidad (ponis A, B2, B, C2, C, D2 i D).

Se realizará un recorrido de "Slalom", sobre un terreno liso, con cronómetro y una longitud de entre 150 m y 200 m, con cinco puertas, a una distancia de 5 metros.

Penalizaciones:

Saltarse una puerta o derribar el cono, barril, etc. 4 segundos.

Cálculo de resultados

Las cuatro Fases se disputarán ininterrumpidamente, por orden y dentro de una pista cerrada, con la excepción de la fase de cross (Fase C), que podrá realizarse en una pista independiente.

El resultado de la prueba se calculará sumando los segundos de penalización de la fase A (Presentación y Doma) y el tiempo empleado y las penalizaciones de las fases B (Salto), C (Cross) y D (Slalom)), resultando vencedor el binomio que acumule menos segundos en el total de las fases.

Resultado final (ponis B2, B, C2, C, D2 i D) = Fase A (presentación + doma) + Fase B + Fase C + Fase D.

Resultado final (ponis A) = Fase A (presentación + doma) + Fase B + Fase D.

CAPITULO IX

JUEGOS Y GIMKANAS

Artículo 44 - NORMAS

Todo lo relativo a este capítulo está recogido en el Reglamento de Juegos con Ponis (Pony Games).

ANEXOS

A-1	Certificado Oficial de Medición (Provisional y Definitivo)
A-2	Muserolas autorizadas
A-3	Embocaduras autorizadas
A-4	Categorías de las pruebas de ponis
A-5.1	Reprise Alevines Preliminar
A-5.2	Reprise Alevines Equipos
A-5.3	Reprise Alevines Individual
A-5.4	Reprise infantiles Preliminar
A-5.5	Reprise Infantiles Equipos
A-5.6	Reprise Infantiles Individual
A-5.7	Reprise Ponis Preliminar
A-5.8	Reprise Ponis Equipos
A-5.9	Reprise Ponis Individual
A-5.10	Reprise P1A Ponis A diciplina doma y CCE
A-5.11	Reprise P1B Ponis A disciplina doma
A-5.12	Reprise P2A (CCE)
A-5.13	Reprise P3A (CCE)
A-5.14	Reprise Nivel 1 CCE
A-6	Concurso Completo de Equitación-P de Cross
A-7	Concurso Completo de Equitación-P de Salto
A-8	Pruebas de Salto de Obstáculos
A-9	Derechos de inscripción
A-10	Hoja de inscripción

ANEXO A - 1

**CERTIFICADO OFICIAL DE MEDICIÓN****PROVISIONAL**D/D^a. _____

VETERINARIO OFICIAL COLEGIADO N°. _____

COL. OF. DE VETERINARIOS DE: _____

PERTENECIENTE A LA FEDERACIÓN HÍPICA TERRITORIAL:
_____**CERTIFICA:**HABER EXAMINADO HOY AL PONI DE NOMBRE:

NACIDO EN EL AÑO: _____ Y DOY FE DE QUE:

- SU IDENTIDAD CORRESPONDE AL LIC/PASAPORTE FEI N°:

- SU ALZADA A LA CRUZ MEDIDO SEGÚN EL ART. 4 DEL REGLAMENTO DE LA RFHE PARA LA EQUITACIÓN DE PONIS, ES LA SIGUIENTE:

_____ CM. CON HERRADURAS _____ CM. SIN
HERRADURASFECHA: _____ FECHA: _____ FECHA: _____
_____FIRMA Y SELLO FIRMA Y SELLO FIRMA Y SELLO
DEL VETERINARIO DE LA FHT. DE LA RFHE.LA PRÓXIMA MEDICIÓN DEBE REALIZARSE EN LA SIGUIENTE FECHA:



CERTIFICADO OFICIAL DE MEDICIÓN

DEFINITIVO

D/D^a. _____

VETERINARIO OFICIAL COLEGIADO N°. _____

DEL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE:

PERTENECIENTE A LA FEDERACIÓN HÍPICA TERRITORIAL:

CERTIFICA:

HABER EXAMINADO HOY AL PONI DE NOMBRE:

NACIDO EN EL AÑO: _____ Y DOY FE DE QUE:

- SU IDENTIDAD CORRESPONDE AL LIC/PASAPORTE FEI N°:

- SU ALZADA A LA CRUZ MEDIDO SEGÚN EL ART. 4 DEL REGLAMENTO DE LA RFHE PARA LA EQUITACIÓN DE PONIS, ES LA SIGUIENTE:

_____ CM. CON HERRADURAS _____ CM. SIN
HERRADURAS

FECHA: _____ FECHA: _____ FECHA: _____

FIRMA Y SELLO

FIRMA Y SELLO

FIRMA Y SELLO

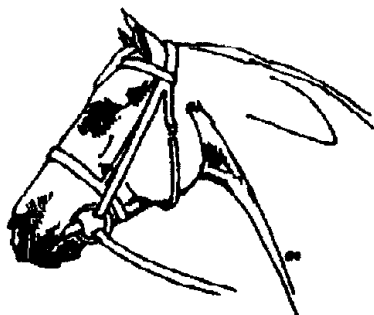
DEL VETERINARIO

DE LA FHT.

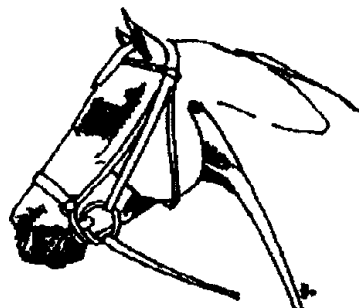
DE LA RFHE.

ANEXO A - 2

MUSEROLAS AUTORIZADAS



Muserola normal



Muserola alemana (Hannover)



Muserola mejicana

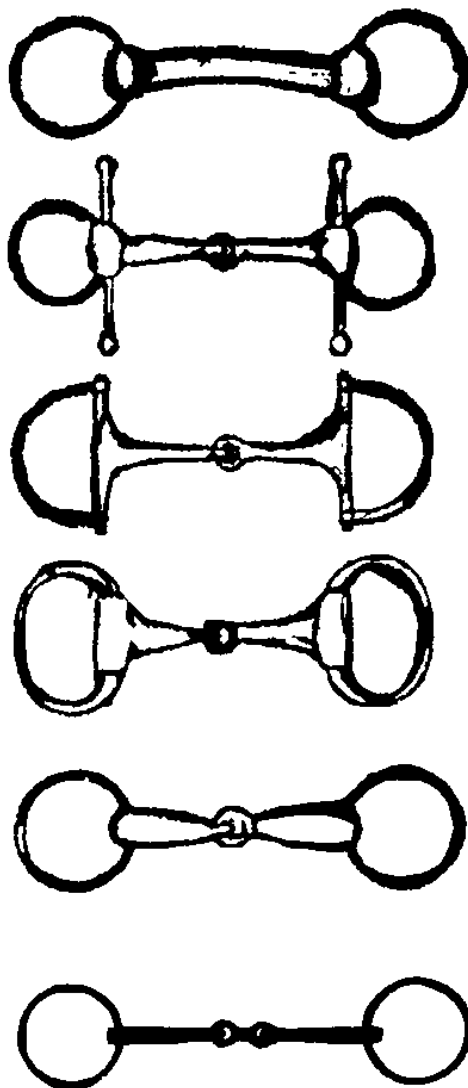


Muserola irlandesa

ANEXO A - 3

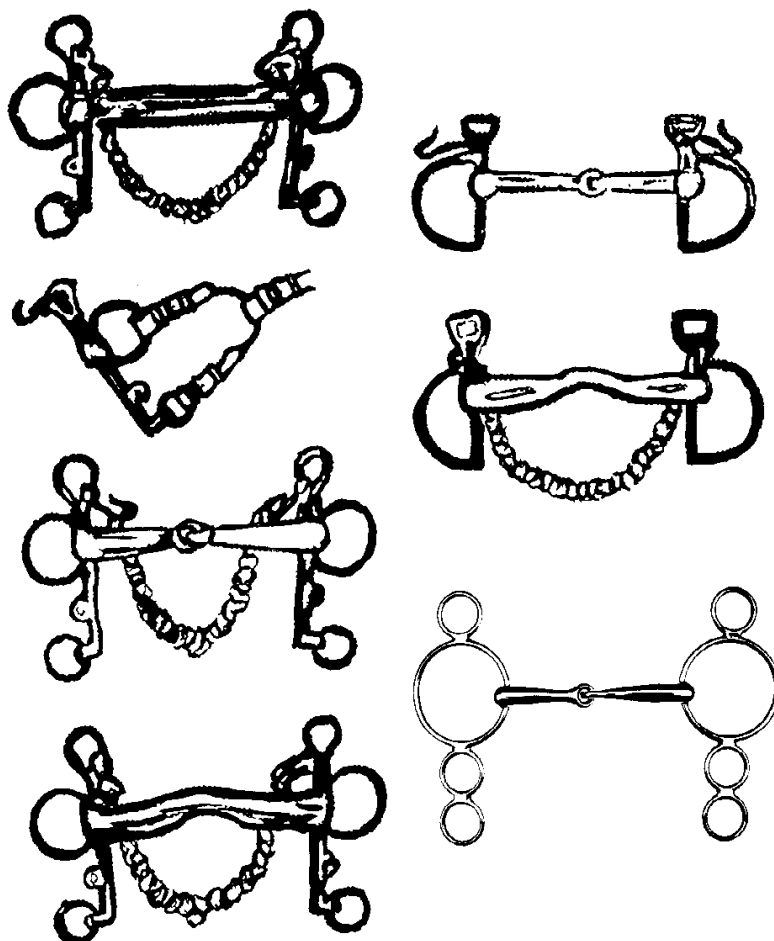
EMBOCADURAS AUTORIZADAS

EN LAS PRUEBAS DE DOMA, CROSS Y SALTO



- En el filete de doble articulación, ésta deberá ser redonda.
- En doma estará autorizado también el filete Baucher
- El filete elevador estará autorizado en las pruebas de cross

SOLO EN PRUEBAS DE SALTO, Y SALTO Y CROSS EN CONCURSO COMPLETO



El filete Pessoa se puede utilizar en Salto y Cross.

En las embocaduras de metal, todas las partes que van dentro de la boca del poni, deberán ser del mismo metal.

ANEXO A - 4**CATEGORÍAS DE LAS PRUEBAS DE PONIS**

COMPLETO	Cr1	Cr2	Cr3	Cr4
SALTO	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	

DOMA

CATEGORÍA	Ponis A	Ponis B	Ponis C	Ponis D
Reprises	P1A – P1B	Nivel 1. Alevín	Nivel 1 Alevín Nivel 2 Infantil	Nivel 2 Infantil Nivel 3 Ponis

Independientemente de estas categorías se podrán celebrar pruebas abiertas (Art. 22)

En Salto de Obstáculos ver Anexo A-8 - Gran Premio Especial.

ANEXO A - 5.

REPRISES

DISCIPLINA DOMA CLASICA

Alevines Preliminar	Anexo A-5.1
Alevines Equipos	Anexo A-5.2
Alevines Individual	Anexo A-5.3
Infantiles Preliminar	Anexo A-5.4
Infantiles Equipos	Anexo A-5.5
Infantiles individual	Anexo A-5.6
Ponis Preliminar	Anexo A-5.7
Ponis Equipos	Anexo A-5.8
Ponis Individual	Anexo A-5.9
P 1 A (ponis A)	Anexo A-5.10
P 1 B (Ponis A)	Anexo A-5.11
DISCIPLINA CCE	
P1A (Ponis A)	Anexo A-5.10
P 2A (Ponis B)	Anexo A-5.12
P 3A (Ponis C)	Anexo A-5.13
Nivel 1 (Ponis D)	Anexo A-5.14

ANEXO A - 5.1



ALEVINES PRELIMINAR

Concurso: _____ Fecha: _____ Juez: _____ ☐

Jinete: _____ Caballo: _____

Tiempo: 4'00" (solo como información). Art. 28.1: Filete simple obligatorio.

		Movimientos	Puntos	Nota	Corrección	Coefficiente	Nota final	Directrices	Observaciones
1	A X	Entrada al trote de trabajo Parada - inmovilidad - saludo Partir al trote de trabajo	10					La entrada. La parada y las transiciones de trote a parada y de parada a trote.	
2	C E EKF	Pista a mano izquierda Círculo a la izquierda de 15 m. de diámetro Trote de trabajo	10					La incurvación. La regularidad y el equilibrio.	
3	FXH HCMB	Cambio de mano al trote de trabajo (levantado) Trote de trabajo	10					La amplitud y la regularidad de los trancos. El equilibrio. Las transiciones.	
4	B BFA	Círculo a la derecha de 15 m. de diámetro Trote de trabajo	10					La incurvación. La regularidad y el equilibrio.	
5	A	Transición al paso medio	10					La transición.	
6	KB BR	Paso medio alargando la línea superior Paso medio	10					El alargamiento de la línea superior y la regularidad de los trancos. La transición.	
7	RMC	Trote de trabajo	10					Las transiciones.	
8	C	Partir a galope de trabajo a mano izquierda	10					Las transiciones.	
9	E	Círculo a la izquierda de 20 m. de diámetro	10					La incurvación. La regularidad y el equilibrio.	
10	EKAF	Galope de trabajo	10					La transición. El equilibrio.	
11	FB	Trote de trabajo	10					La transición. El equilibrio.	
12	BE EB BE EHC	Semicírculo a la izquierda de 20 m. de diámetro Cambio de mano dentro del círculo de 20 m. haciendo una "S" Semicírculo a la derecha de 20 m. de diámetro Trote de trabajo	10					La incurvación. La regularidad. El equilibrio y el porte.	
13	C CMB	Partir a galope de trabajo a mano derecha Galope de trabajo	10					La transición.	
14	B BF	Círculo a la derecha de 20 m. de diámetro Galope de trabajo	10					La incurvación. La regularidad y el equilibrio.	
15	F	Trote de trabajo	10					La transición.	
16	A I	Doblar a lo largo Parada - Inmovilidad - Saludo	10					La transición. La parada.	
		Salir de la pista por A al paso en riendas largas							
Total			160						

ALEVINES PRELIMINAR

Notas de conjunto

1	Aires (soltura y regularidad)	10			2	
2	Impulsión (deseo de ir hacia delante, elasticidad de los trancos, flexibilidad del dorso y remetimiento de los posteriores)	10			2	
3	Sumisión (atención y confianza; armonía, ligereza y facilidad de los movimientos; aceptación de la embocadura y ligereza del tercio anterior)	10			2	
4	Posición y asiento del jinete, corrección y efecto de las ayudas	10			3	
Total		250				
A deducir						
Total						

A deducir
 Penalización por errores u omisiones:
 1º vez = 2 puntos
 2º vez = 4 puntos
 3º vez = Eliminación

Comité Organizador:

Firma del Juez:

ANEXO A - 5.2



ALEVINES EQUIPOS

Concurso: _____ Fecha: _____ Juez: _____ Posición:

Jinete: _____ Caballo: _____

Tiempo: 5'00" (solo como información) Art. 28.1: Filete simple obligatorio.

		Movimientos	Puntos	Nota	Corrección	Coefficiente	Nota final	Observaciones
1	A X I C M	Entrada al trote de trabajo Caer al paso Parada. Inmovilidad. Saludo. Partir al paso Pista a la derecha Trote de trabajo	10					
2		Las transiciones trote - parada, parada - paso, paso - trote	10					
3	BEB	Círculo de 20 m. de diámetro. Acabar en B	10					
4		Por el lado menor - (A) - caer al paso medio	10					
5	VXR	Cambio de mano ampliando el tranco seguido inmediatamente de una transición al paso medio	10					
6	C H	Parada de 6 seg. Partir al paso medio Trote de trabajo	10					
7	EBE	Círculo de 20 m. de diámetro. Acabar en E	10					
8	Entre K y F	Galope de trabajo a la izquierda	10					
9	BEB	Círculo de 20m. de diámetro. Acabar en B	10					
10		Por el lado menor - (C) - caer al trote de trabajo	10					
11	HP P	Cambio de mano al trote levantado ampliando el tranco Trote de trabajo	10					
12	Entre F y K	Partir al galope de trabajo a la derecha	10					
13	EBE	Círculo de 20 m. de diámetro. Acabar en E	10					
14		Por el lado menor - (C) - caer al trote de trabajo	10					
15	MV V	Cambio de mano al trote levantado ampliando el tranco Trote de trabajo	10					
16	A X G	Doblar a lo largo Caer al paso medio Parada - Inmovilidad 6 seg. - Saludo	10					
		Salir de la pista por A al paso en riendas largas						
Total			160					

ALEVINES EQUIPOS

Notas de conjunto

1	Aires (soltura y regularidad)	10			2	
2	Impulsión (deseo de ir hacia delante, elasticidad de los trancos, flexibilidad del dorso y remetimiento de los posteriores)	10			2	
3	Sumisión (atención y confianza; armonía, ligereza y facilidad de los movimientos; aceptación de la embocadura y ligereza del tercio anterior)	10			2	
4	Posición y asiento del jinete, corrección y efecto de las ayudas	10			3	
Total		250				
A deducir						
Total						

A deducir
 Penalización por errores u omisiones:
 1º vez = 2 puntos
 2º vez = 4 puntos
 3º vez = Eliminación

Comité Organizador:

Firma del Juez:

ANEXO A - 5.3
Alevines individual



ALEVINES INDIVIDUAL

Concurso: _____ Fecha: _____ Juez: _____ Posición: ☐

Jinete: _____ Caballo: _____

Tiempo: 4'30" (solo como información) Art. 28.1: Filete simple obligatorio.

		Movimientos	Puntos	Nota	Corrección	Coefficiente	Nota final	Observaciones
1	A	Entrada al trote de trabajo						
	X	Parada - Saludo	10					
		Partir al trote de trabajo						
	C	Pista a la derecha						
2	R	Círculo de 15 m. de diámetro	10					
3	RK	Cambio de mano por diagonal alargando el trote	10					
	K	Trote de trabajo						
4	P	Círculo de 15 m. de diámetro	10					
5	PH	Cambio de mano por diagonal alargando el trote	10					
	H	Trote de trabajo						
6	CX	Serpentina de 2 bucles llegando a la pista en cada bucle	10					
7	X	Parada. Inmovilidad 5 seg. Partir al trote de trabajo	10					
	B	Pista a la izquierda						
	BM	Trote de trabajo						
8	M	Paso medio						
	H	Paso libre con riendas largas	10					
	SR	Medio círculo de 20 m. de diámetro con riendas largas						
	M	Paso medio						
9	C	Trote de trabajo y círculo de 15 m. de diámetro	10					
		Al llegar a C partir al galope de trabajo a la izquierda						
	CE	Galope de trabajo						
10	E	Círculo a la izquierda de 20 m. de diámetro	10					
	EAF	Galope de trabajo						
11	FS	Cambio de mano por diagonal alargando el galope	10					
	S	Galope de trabajo						
	H	Trote de trabajo						
12	C	Partir al galope a la derecha y círculo de 20 m. de diámetro	10					
13	MV	Cambio de mano por diagonal alargando el galope	10					
	VK	Galope de trabajo						
	K	Trote de trabajo						
14	A	Doblar a lo largo	10					
	X	Parada. Inmovilidad y saludo						
		Salir de la pista por A al paso en riendas largas						
Total			140					

ALEVINES INDIVIDUAL

Notas de conjunto

1	Aires (soltura y regularidad)	10			2	
2	Impulsión (deseo de ir hacia delante, elasticidad de los trancos, flexibilidad del dorso y remetimiento de los posteriores)	10			2	
3	Sumisión (atención y confianza; armonía, ligereza y facilidad de los movimientos; aceptación de la embocadura y ligereza del tercio anterior)	10			2	
4	Posición y asiento del jinete, corrección y efecto de las ayudas	10			3	
Total		230				
A deducir						
Total						

A deducir
 Penalización por errores u omisiones:
 1º vez = 2 puntos
 2º vez = 4 puntos
 3º vez = Eliminación

Comité Organizador:

Firma del Juez:

ANEXO A - 5.4



INFANTILES PRELIMINAR

Concurso: _____ Fecha: _____ Juez: ☐

Jinete: _____ Caballo: _____

Tiempo: 4'00" (solo como información) Art. 28.1: Filete simple obligatorio.

		Movimientos	Puntos	Nota	Corrección	Coefficiente	Nota final	Directrices	Observaciones
1	A	Entrada al trote de trabajo	10					La calidad del trote, la rectitud, la parada y las transiciones.	
	X	Parada - inmovilidad - saludo							
		Partir al trote de trabajo							
2	C	Pista a mano izquierda	10					La regularidad, la incurvación y el equilibrio.	
	E	Doblar a la izquierda							
3	X	Círculo a la izquierda de 10 metros	10					La regularidad, la incurvación y el equilibrio, incluida la fluidez del cambio de incurvación y de dirección.	
	X	Círculo a la derecha de 10 metros							
4	XBFA	Trote de trabajo	10					La regularidad, el equilibrio y la energía.	
5	AC	Serpentina de cuatro bucles iguales llegando a cada lado de la pista	10					La regularidad, el equilibrio y la energía, incluida la fluidez de los cambios de dirección.	
6	Entre C y H HE	Galope de trabajo a mano izquierda	10					La fluidez y el equilibrio de la transición y del galope.	
		Galope de trabajo							
7	E	Círculo a la izquierda de 15 metros de diámetro	10					La calidad del galope, el trazado y tamaño del círculo.	
	EKAF	Galope de trabajo							
8	FXH	En la diagonal, en X trote de trabajo, entre H y C galope de trabajo a mano derecha	10					El equilibrio, la fluidez de las transiciones y la rectitud.	
9	HCB	Galope de trabajo	10					La calidad del galope y la rectitud.	
10	B	Círculo a la derecha de 15 metros de diámetro	10					La calidad del galope, el trazado y tamaño del círculo.	
11	BFA	Galope de trabajo	10					La calidad del galope y la rectitud.	
12	A	Trote de trabajo	10					El equilibrio y fluidez de las transiciones.	
	K	Paso medio							
13	KE	Paso medio	10					La regularidad y la amplitud.	
14	EB	Semicírculo de 20 m de diámetro al paso libre en riendas largas	10			2		La regularidad y la amplitud. El alargamiento de la línea superior.	
15	BF	Paso medio	10					La calidad del paso, de la transición y del trote.	
	F	Trote de trabajo							
16	A	Doblar a lo largo	10					La calidad del trote, la rectitud y el equilibrio en la parada.	
	G	Parada - Inmovilidad - Saludo							
		Salir de la pista por A al paso en riendas largas							
Total			170						

INFANTILES PRELIMINAR

Notas de conjunto

1	Aires (soltura y regularidad)	10			2	
2	Impulsión (deseo de ir hacia delante, elasticidad de los trancos, flexibilidad del dorso y remetimiento de los posteriores)	10			2	
3	Sumisión (atención y confianza, armonía ligereza y facilidad de los movimientos, aceptación de la embocadura y ligereza del tercio anterior)	10			2	
4	Posición y asiento del jinete, corrección y efecto de las ayudas	10			2	
Total		250				
A deducir						
Total						

A deducir
 Penalización por errores u omisiones:
 1º vez = 2 puntos
 2º vez = 4 puntos
 3º vez = Eliminación

Comité Organizador:

Firma del Juez:

ANEXO A - 5.5



INFANTILES EQUIPOS

Concurso: _____ Fecha: _____ Juez: _____ ☐

Jinete: _____ Caballo: _____

Tiempo: 4'00" (solo como información) Art. 28.1: Filete simple obligatorio

		Movimientos	Puntos	Nota	Corrección	Coefficiente	Nota final	Directrices	Observaciones
1	A X	Entrada al trote de trabajo Parada - inmovilidad - saludo Partir al trote de trabajo	10					La entrada. La parada y las transiciones del galope a la parada y de la parada al trote	
2	C MR RBP PF	Pista a mano derecha Trote de trabajo Trote medio Trote de trabajo	10					La regularidad, la rectitud, lo que avanza y la diferencia clara entre el trote de trabajo y el trote medio.	
3		Transiciones de trote de trabajo a trote medio en R y de trote medio a trote en de trabajo en P	10						
4	F D hasta B BRMCH	Semicírculo de 10 m. hasta D Ceder a la pierna Trote de trabajo	10					La regularidad, la energía, el posicionamiento correcto y el control.	
5	HS SEV VK	Trote de trabajo Trote medio Trote de trabajo	10					La regularidad, la rectitud, lo que avanza y la diferencia clara entre el trote de trabajo y el trote medio.	
6		Transiciones de trote de trabajo a trote medio en S y de trote medio a trote en de trabajo en V	10					La claridad y fluidez de las transiciones.	
7	K D hasta E ESHC	Semicírculo de 10 m. hasta D Ceder a la pierna Trote de trabajo	10					La regularidad, la energía, el posicionamiento correcto y el control.	
8	C CM	Galope de trabajo a mano derecha y círculo de 20 m. de diámetro a mano derecha Galope de trabajo	10					La fluidez y el equilibrio en la transición y en el galope. El trazado y tamaño del círculo.	
9	MR RBP PF	Galope de trabajo Galope medio Galope de trabajo	10					La regularidad, la rectitud, lo que avanza y la diferencia clara entre el galope de trabajo y el galope medio.	
10		Transiciones de galope de trabajo a galope medio en R y de galope medio a galope en de trabajo en P	10					La claridad y fluidez de las transiciones.	
11	F BRM	Semicírculo de 10 m. hasta D, volviendo a la pista en B Galope en trocado	10					La calidad y la regularidad del galope. El equilibrio y el posicionamiento correcto en el galope en trocado.	
12	M	Cambio de pie simple (con pasos intermedios)	10					La claridad y fluidez de las transiciones. La rectitud.	
13	MC C CH	Galope de trabajo Círculo de 20 m. de diámetro a mano izquierda Galope de trabajo	10					La fluidez y el equilibrio en la transición y en el galope. El trazado y tamaño del círculo.	
14	HS SEV VK	Galope de trabajo Galope medio Galope de trabajo	10					La regularidad, la rectitud, lo que avanza y la diferencia clara entre el galope de trabajo y el galope medio.	
15		Transiciones de galope de trabajo a galope medio en S y de galope medio a galope en de trabajo en V	10					La claridad y fluidez de las transiciones.	
16	K ESH	Semicírculo de 10 m. hasta D, volviendo a la pista en E Galope en trocado	10					La calidad y la regularidad del galope. El equilibrio y el posicionamiento correcto en el galope en trocado.	
17	H C	Trote de trabajo Paso medio	10					La claridad y fluidez de las transiciones.	

D-IE-2004- pag. 1

INFANTILES EQUIPOS

		Movimientos	Puntos	Nota	Corrección	Coficiente	Nota final	Directrices	Observaciones
18	CM	Paso medio	10					La regularidad y la energía.	
19	ME	Cambio de mano al paso libre con riendas largas	10			2		La regularidad, la relajación y lo que avanza.	
20	EV	Paso medio	10					La regularidad y la energía.	
21	V VKA	Trote de trabajo Trote de trabajo	10					La transición y la calidad del trote.	
22	A G	Doblar a lo largo Parada. Inmovilidad. Saludo	10					La rectitud, el equilibrio y la obediencia.	
		Salir de la pista por A al paso en riendas largas							
Total			230						

Notas de conjunto

- 1 Aires (soltura y regularidad)
- 2 Impulsión (deseo de ir hacia delante, elasticidad de los trancos, flexibilidad del dorso y remetimiento de los posteriores)
- 3 Sumisión (atención y confianza; armonía, ligereza y facilidad de los movimientos; aceptación de la embocadura y ligereza del tercio anterior)
- 4 Posición y asiento del jinete, corrección y efecto de las ayudas

Total

A deducir

Total

10			2	
10			2	
10			2	
10			2	
310				

A deducir
Penalización por errores u omisiones:
1º vez = 2 puntos
2º vez = 4 puntos
3º vez = Eliminación

Comité Organizador:

Firma del Juez:

ANEXO A - 5.6



INFANTILES INDIVIDUAL

Concurso: _____ Fecha: _____ Juez: _____ ☐

Jinete: _____ Caballo: _____

Tiempo: 430" (solo como información). Art. 28.1: Filete simple obligatorio

		Movimientos	Puntos	Nota	Corrección	Coefficiente	Nota final	Directrices	Observaciones
1	A	Entrada al trote de trabajo	10					La calidad del trote, la rectitud, la parada y las transiciones.	
	X	Parada - Inmovilidad - saludo							
		Partir al trote reunido							
2	C	Pista a mano izquierda	10					El ángulo, la incurvación uniforme y la regularidad.	
	HSE	Espalda adentro a la izquierda							
3	EX	Semicírculo de 10 m. a mano izquierda	10					La regularidad, el equilibrio y la incurvación correcta. La fluidez de los cambios de incurvación y de dirección.	
	XB	Semicírculo de 10 m. a mano derecha							
4	BPF	Espalda adentro a la derecha	10					El ángulo, la incurvación uniforme y la regularidad.	
	FAK	Trote reunido							
5	KR	Cambio de mano al trote medio	10					La regularidad, lo que avanza, el alargamiento de la línea superior y las transiciones.	
	RMC	Trote reunido							
6	C	Parada. Inmovilidad 4 sg. Partir al trote reunido	10					El equilibrio, que este cuadrado, la rectitud y las transiciones.	
7	CH	Trote reunido	10					La regularidad, lo que avanza, el alargamiento de la línea superior y la claridad y fluidez de las transiciones.	
	HP	Cambio de mano al trote medio							
	PPA	Trote reunido							
8	AKV	Paso medio	10			2		La regularidad y la energía en el paso medio; la relajación y lo que avanza en el paso largo.	
	VXR	Cambio de mano al paso libre con riendas largas							
	RM	Paso medio							
9	M	Galope reunido a mano izquierda	10					El equilibrio, la fluidez y la calidad del galope.	
	MC	Galope reunido							
10	C	Círculo de 10 m. de diámetro a mano izquierda	10					El equilibrio, la fluidez y la calidad del galope. El trazado y el tamaño del círculo.	
	CH	Galope reunido							
11	HXX	Un bucle de 10 m.	10					El equilibrio, la fluidez y la calidad del galope. El diseño del bucle.	
	KAF	Galope reunido							
12	FPBR	Galope medio	10					La rectitud, el equilibrio y lo que avanza.	
	RMC	Galope reunido							
13		Las transiciones de galope reunido a galope medio en F y de galope medio a galope reunido en R	10					La claridad y fluidez de las transiciones.	
14	C	Doblar a lo largo	10					La claridad y fluidez de las transiciones. La rectitud.	
	Junto antes de X	Trote reunido							
	Junto después de X	Galope reunido a mano derecha							
	A	Pista a mano derecha							
15	AK	Galope reunido	10					El equilibrio, la fluidez y la calidad del galope. El diseño del bucle.	
	KXH	Un bucle de 10 m.							
	HCM	Galope reunido							
16	MRBP	Galope medio	10					La rectitud, el equilibrio y lo que avanza.	
	PPA	Galope reunido							
17		Las transiciones de galope reunido a galope medio y de galope medio a galope reunido	10					La claridad y fluidez de las transiciones.	
18	A	Círculo de 10 m. de diámetro a mano derecha	10					El equilibrio, la fluidez y la calidad del galope. El trazado y el tamaño del círculo.	

INFANTILES INDIVIDUAL

		Movimientos	Puntos	Nota	Corrección	Coeficiente	Nota final	Directrices	Observaciones
19	AKVEX X	Galope reunido	10					La claridad y fluidez de la transición. La rectitud.	
	XBRMC	Cambio de pie simple (con pasos intermedios)							
20	C	Galope reunido	10					El equilibrio, la fluidez de la transición y los cambios de dirección.	
	CHSE	Trote de trabajo							
	E	Trote de trabajo							
	X	Doblar a la izquierda							
21	G	Doblar a la izquierda	10					La rectitud y la obediencia.	
		Parada. Inmovilidad. Saludo							
		Salir de la pista por A al paso en riendas largas							
	Total		220						

Notas de conjunto

1	Aires (cultura y regularidad)	10			2	
2	Impulsión (deseo de ir hacia delante, elasticidad de los trancos, flexibilidad del dorso y rematamiento de los posteriores)	10			2	
3	Sumisión (atención y confianza; armonía, ligereza y facilidad de los movimientos; aceptación de la embocadura y ligereza del tercio anterior)	10			2	
4	Posición y asiento del jinete, corrección y efecto de las ayudas	10			2	
	Total	80				
	A deducir					
	Total					

A deducir
Penalización por errores u omisiones:
1ª vez = 2 puntos
2ª vez = 4 puntos
3ª vez = Eliminación

Comité Organizador:

Firma del Juez:

ANEXO A - 5.7



PONIS PRELIMINAR

Concurso: _____ Fecha: _____ Juez: _____ ☐

Jinete: _____ Caballo: _____

Tiempo: 5'30" (solo como información) Art. 28.1: Filete simple obligatorio

		Movimientos	Puntos	Nota	Corrección	Coefficiente	Nota final	Directrices	Observaciones
1	A X	Entrada a galope reunido Parada - inmovilidad - saludo Partir al trote reunido	10					La entrada. La inmovilidad y las transiciones del galope a la parada y de la parada al trote.	
2	C MXK K	Pista a mano derecha Cambio de mano al trote medio Trote reunido.	10					El alargamiento y la regularidad de los trancos. El equilibrio. Las transiciones.	
3	FB	Espalda adentro a la izquierda	10					El ángulo, la incurvación y la regularidad.	
4	B	Vuelta de 8 m	10					El equilibrio. La regularidad. La incurvación.	
5	BG C	Apoyar a la izquierda Pista a mano izquierda	10					El posicionamiento correcto, la regularidad y fluidez del apoyo.	
6	HXF F	Cambio de mano al trote largo Trote reunido.	10					El alargamiento y la regularidad de los trancos. El alargamiento de la línea superior. Las transiciones.	
7		Transiciones en H y F	10					La claridad y fluidez.	
8	A	Parada - 4 pasos atrás y partir inmediatamente al trote reunido	10					La inmovilidad, el paso atrás. Las transiciones.	
9	KE	Espalda adentro a la derecha	10					El ángulo, la incurvación y la regularidad.	
10	E	Vuelta de 8 m	10					El equilibrio. La regularidad. La incurvación.	
11	EG C	Apoyar a la derecha Pista a mano derecha	10					El posicionamiento correcto, la regularidad y fluidez del apoyo. El equilibrio. La reunión.	
12	Entre C y M M Entre G y H	Paso medio Doblar a lo ancho Paso reunido y media pirueta a la derecha, partir al paso medio	10					La regularidad, actividad, incurvación y tamaño de la media pirueta.	
13	Entre G y M	Paso reunido y media pirueta a la izquierda, partir al paso medio hasta H	10					La regularidad, actividad, incurvación y tamaño de la media pirueta.	
14		El paso medio desde la transición entre C y M hasta H	10					La regularidad y la amplitud. La transición.	
15	HSXP	Cambio de mano al paso largo	10			2		La amplitud y la regularidad de los trancos. El alargamiento de la línea superior. La transición.	
16	PFA	Paso medio	10					La regularidad y la amplitud.	
17	A	Partir a galope reunido a mano derecha	10					La fluidez de la transición. La reunión.	
18	V	Vuelta de 8 m	10					El equilibrio. La regularidad. La incurvación.	
19	E X B	Doblar a lo ancho Cambio de pie simple Pista a mano izquierda	10					La corrección y fluidez de las transiciones.	
20	R	Vuelta de 8 m	10					El equilibrio. La regularidad. La incurvación.	
21	HP P	Cambio de mano a galope medio. Galope reunido.	10					La regularidad, la amplitud y el alargamiento de la línea superior. La claridad y fluidez de las transiciones.	

PONIS PRELIMINAR

		Movimientos	Puntos	Nota	Corrección	Coefficiente	Nota final	Directrices	Observaciones
22	PFA	Galope en trocado	10					La regularidad, la rectitud, el equilibrio y el posicionamiento correcto.	
23	A	Cambio de pie simple	10			2		La corrección y fluidez de las transiciones.	
24	VR R	Cambio de mano a galope medio Galope reunido	10					La regularidad, la amplitud y el alargamiento de la línea superior. La claridad y fluidez de las transiciones.	
25	RMC	Galope en trocado	10					La regularidad, la rectitud, el equilibrio y el posicionamiento correcto.	
26	C	Cambio de pie simple	10			2		La corrección y fluidez de las transiciones.	
27	HK K	Galope largo Galope reunido	10					La regularidad, la amplitud, la rectitud y el alargamiento de la línea superior.	
28		Transiciones en H y K	10					La claridad y fluidez.	
29	A X	Doblar a lo largo Parada - inmovilidad - saludo	10					La rectitud. La transición. La inmovilidad.	
		Salir de la pista por A al paso en riendas largas							
Total			320						

Notas de conjunto

1	Aires (soltura y regularidad)	10			2	
2	Impulsión (deseo de ir hacia delante, elasticidad de los trancos, flexibilidad del dorso y remetimiento de los posteriores)	10			2	
3	Sumisión (atención y confianza; armonía, ligereza y facilidad de los movimientos; aceptación de la embocadura y ligereza del tercio anterior)	10			2	
4	Posición y asiento del jinete, corrección y efecto de las ayudas	10			2	
Total		400				
A deducir						
Total						

A deducir
Penalización por errores u omisiones:
1º vez = 2 puntos
2º vez = 4 puntos
3º vez = Eliminación

Comité Organizador:

Firma del Juez:

ANEXO A - 5.8



PONIS EQUIPOS

Concurso: _____ Fecha: _____ Juez: _____ ☐
 Jinete: _____ Caballo: _____

Tiempo: 6'30" (solo como información) Art. 28.1: Filete simple obligatorio

		Movimientos	Puntos	Nota	Corrección	Coefficiente	Nota final	Directrices	Observaciones
1	A X	Entrada a galope reunido Parada - inmovilidad - saludo Partir al trote reunido	10					La entrada. La inmovilidad y las transiciones del galope a la parada y de la parada al trote.	
2	C R	Pista a mano derecha Vuelta de 8 m	10					El equilibrio. La regularidad. La incurvación.	
3	RP	Espalda adentro a la derecha	10					El ángulo, la incurvación y la regularidad.	
4	PL LR	Semicírculo a la derecha de 10 m Apoyo a la derecha	10					La regularidad, la incurvación y el equilibrio. El posicionamiento correcto y la fluidez del apoyo.	
5	M H	Doblar a lo ancho Pista a mano izquierda						El equilibrio y la incurvación. La calidad del trote.	
6	S	Vuelta de 8 m	10					El equilibrio. La regularidad. La incurvación.	
7	SV	Espalda adentro a la izquierda	10					El ángulo, la incurvación y la regularidad.	
8	VL LS	Semicírculo a la izquierda de 10 m Apoyo a la izquierda	10					La regularidad, la incurvación y el equilibrio. El posicionamiento correcto y la fluidez del apoyo.	
9	MXK K	Cambio de mano al trote medio Trote reunido	10					El alargamiento y la regularidad de los trancos. Las transiciones.	
10	A	Parada - 5 pasos atrás y partir inmediatamente al trote reunido	10					La inmovilidad. El equilibrio. La corrección y la regularidad del paso atrás. Las transiciones.	
11	FXH H	Cambio de mano al trote largo Trote reunido	10					El alargamiento y la regularidad de los trancos. Las transiciones.	
12		Las transiciones en F y H	10					La claridad y la fluidez.	
13	C Antes de M M	Paso medio Paso reunido Media pirueta a la derecha, partir al paso medio	10					La regularidad, la actividad, la incurvación y el tamaño de la media pirueta. Las transiciones.	
14	H Antes de H H	Paso reunido Media pirueta a la izquierda, partir al paso medio hasta M	10					La regularidad, la actividad, la incurvación y el tamaño de la media pirueta. Las transiciones.	
15		El paso medio desde C hasta la transición a paso largo en M	10					La regularidad, la amplitud y el alargamiento de la línea superior.	
16	MV	Cambio de mano al paso largo	10			2		El alargamiento de la línea superior y de los trancos. La regularidad.	
17	V Antes de K K	Paso medio Partir a galope reunido a mano izquierda	10					La regularidad del paso medio. La calidad de la transición y del galope reunido.	
18	FM M	Galope medio Galope reunido	10					La regularidad, la amplitud, la rectitud y el alargamiento de la línea superior. Las transiciones.	
	CA	Serpentina de 6 bucles, el primero, tercero, cuarto y sexto bucle a galope en firme, el segundo y el quinto a galope en trocado Cambio de pie simple al cruzar la línea central en X							
19		Galope a mano izquierda (incluyendo galope en trocado)	10					El equilibrio y la fluidez de los cambios de dirección. La correcta incurvación en el galope en trocado.	

PONIS EQUIPOS

		Movimientos	Puntos	Nota	Corrección	Coefficiente	Nota final	Directrices	Observaciones
20		Cambio de pie simple	10					La corrección y la fluidez de las transiciones.	
21		Galope a mano derecha (incluyendo galope en trocado)	10					El equilibrio y la fluidez de los cambios de dirección. La correcta incurvación en el galope en trocado.	
22	KH H	Galope largo Galope reunido	10					La regularidad, la amplitud, la rectitud y el alargamiento de la línea superior.	
23		Las transiciones en K y H	10					La claridad y la fluidez.	
24	RI I IS	Semicírculo a la derecha de 10 m Cambio de pie simple Semicírculo a la izquierda de 10 m	10			2		La regularidad, la incurvación y el equilibrio. El cambio de pie. La corrección y la fluidez de las transiciones.	
25	SV V	Galope medio Galope reunido	10					La fluidez de las transiciones. La regularidad, la rectitud y la amplitud del galope medio. La reunión.	
26	VL L LP	Semicírculo a la derecha de 10 m Cambio de pie simple Semicírculo a la izquierda de 10 m	10			2		La regularidad, la incurvación y el equilibrio. El cambio de pie. La corrección y la fluidez de las transiciones.	
27	A X	Doblar a lo largo Parada -inmovilidad - saludo	10					La rectitud. La transición. La inmovilidad.	
Salir de la pista por A al paso en riendas largas									
Total			300						

Notas de conjunto

1	Aires (soltura y regularidad)	10			2	
2	Impulsión (deseo de ir hacia delante, elasticidad de los trancos, flexibilidad del dorso y remetimiento de los posteriores)	10			2	
3	Sumisión (atención y confianza; armonía, ligereza y facilidad de los movimientos; aceptación de la embocadura y ligereza del tercio anterior)	10			2	
4	Posición y asiento del jinete, corrección y efecto de las ayudas	10			2	
Total		380				
A deducir						
Total						

A deducir
Penalización por errores u omisiones:
1º vez = 2 puntos
2º vez = 4 puntos
3º vez = Eliminación

Comité Organizador:

Firma del Juez:

ANEXO A - 5.9



PONIS INDIVIDUAL

Concurso: _____ Fecha: _____ Juez: _____ ☐

Jinete: _____ Caballo: _____

Tiempo: 6'00" (solo como información) Art. 28.1: Filete simple obligatorio

		Movimientos	Puntos	Nota	Corrección	Coefficiente	Nota final	Directrices	Observaciones
1	A X	Entrada a galope reunido Parada - inmovilidad - saludo Partir al trote reunido	10					La entrada. La inmovilidad y las transiciones del galope a la parada y de la parada al trote.	
2	C HE	Pista a mano izquierda Espalda adentro a la izquierda	10					El ángulo, la incurvación y la regularidad.	
3	EF F	Cambio de mano al trote medio Trote reunido	10					La regularidad, la amplitud y el alargamiento de la línea superior. La claridad y la fluidez de las transiciones.	
4	KX	Apoyo a la derecha	10					El posicionamiento correcto y la regularidad. El equilibrio. La incurvación. La reunión.	
5	X	Vuelta a la derecha de 8 m	10					El equilibrio. La regularidad. La incurvación.	
6	X	Vuelta a la izquierda de 8 m	10					El equilibrio. La regularidad. La incurvación.	
7	XH	Apoyo a la izquierda	10					El posicionamiento correcto y la regularidad. El equilibrio. La incurvación. La reunión.	
8	MB	Espalda adentro a la derecha	10					El ángulo, la incurvación y la regularidad.	
9	BK	Cambio de mano al trote medio	10					La regularidad, la amplitud y el alargamiento de la línea superior. La claridad y la fluidez de las transiciones.	
10	Antes de A A	Paso reunido Media pirueta a la izquierda, partir al paso medio	10					La regularidad, la actividad, la incurvación y el tamaño de la media pirueta.	
11	AV	Paso medio	10					La amplitud. La regularidad.	
12	VXR	Cambio de mano al paso largo	10			2		El alargamiento de la línea superior y de los trancos. La regularidad. La transición.	
13	RMC	Paso medio	10					La amplitud. La regularidad.	
14	C	Parada - 6 pasos atrás y partir inmediatamente a galope reunido a mano izquierda	10					La inmovilidad. El paso atrás. Las transiciones.	
15	HK K	Galope medio Galope reunido	10					La rectitud, la amplitud y la regularidad de los trancos. El alargamiento de la línea superior.	
16	K VS	Media vuelta de 8 m y volver a la pista en V Galope en trocado	10					La regularidad, la incurvación y el equilibrio. La incurvación correcta en el galope en trocado.	
17	SR	Semicírculo a la derecha con cambio de pie simple al cruzar la línea central	10					La regularidad del bucle. El cambio de pie. La corrección y la fluidez de las transiciones.	
18	RF F	Galope medio Galope reunido	10					La rectitud, la amplitud y la regularidad de los trancos. El alargamiento de la línea superior.	

PONIS INDIVIDUAL

		Movimientos	Puntos	Nota	Corrección	Coefficiente	Nota final	Directrices	Observaciones
19	F PRC	Media vuelta de 8 m y volver a la pista en P Galope en trocado	10					La regularidad, la incurvación y el equilibrio. La incurvación correcta en el galope en trocado.	
20	C	Cambio de pie simple	10					La corrección y la fluidez de las transiciones.	
21	HP P	Cambio de mano a galope largo Galope reunido	10					La regularidad, la amplitud, la rectitud y el alargamiento de la línea superior.	
22	F	Cambio de pie simple	10					La corrección y la fluidez de las transiciones.	
23	A L	Doblar a lo largo Vuelta a la derecha de 8 m						La regularidad, la incurvación y el equilibrio.	
24	X	Cambio de pie simple	10			2		La corrección y la fluidez de las transiciones.	
25	I	Vuelta a la izquierda de 8 m						La regularidad, la incurvación y el equilibrio.	
26	G C	Cambio de pie simple Pista a mano derecha	10			2		La corrección y la fluidez de las transiciones.	
27	M RK K	Trote reunido Cambio de mano al trote largo Trote reunido	10					El alargamiento de la línea superior, la amplitud y la regularidad de los trancos. Las transiciones.	
28		Las transiciones en R y K	10					La claridad y la fluidez.	
29	A X	Doblar a lo largo Parada - inmovilidad - saludo	10					La rectitud. Las transiciones. La parada.	
		Salir de la pista por A al paso en riendas largas							
Total			320						

Notas de conjunto

1	Aires (soltura y regularidad)	10			2	
2	Impulsión (deseo de ir hacia delante, elasticidad de los trancos, flexibilidad del dorso y remetimiento de los posteriores)	10			2	
3	Sumisión (atención y confianza; armonía, ligereza y facilidad de los movimientos; aceptación de la embocadura y ligereza del tercio anterior)	10			2	
4	Posición y asiento del jinete, corrección y efecto de las ayudas	10			2	
Total		400				
A deducir						
Total						

A deducir
Penalización por errores u omisiones:
1º vez = 2 puntos
2º vez = 4 puntos
3º vez = Eliminación

Comité Organizador:

Firma del Juez:

ANEXO A.5.10
REPRISE P1A (Ponis A Doma Clásica y CCE)

Pista 20 x 40 m.

FIGURA	MOVIMIENTOS	COE F.
1	A Entrada al trote de trabajo X Caer al paso G Parada. Inmovilidad. Saludo. Partir progresivamente trote C Pista a la derecha	
2	B Doblar a lo ancho E Seguir por la pista a la derecha	
3	Entre C y M Paso MXK Cambio de mano por diagonal al paso con riendas largas	
4	Entre A y F Trote B Doblar a lo ancho E Seguir por la pista a la izquierda	
5	Entre A y F Partir al galope de trabajo a la izquierda Seguir por la pista hasta C	
6	HXF Cambio de mano por diagonal al trote levantado	
7	Entre A y K Partir al galope de trabajo a la derecha Seguir por la pista hasta C	
8	Entre C y B Caer progresivamente al trote A Doblar a lo largo X Parada. Inmovilidad. Saludo	
	Salir al paso con riendas largas.	
	NOTAS DE CONJUNTO	
	1 Impresión general (franqueza, sumisión y regularidad del poni)	2
	2 Posición y asiento del jinete	2
	3 Corrección en el empleo de las ayudas	2

Penalización por errores:

1er error	2 puntos por Juez	- Podrá ser dictada a Ponis A
2º error	4 puntos por Juez	
3er error	8 puntos por Juez	
4º error	Eliminación	

TOTAL PUNTUACION MÁXIMA: 140 PUNTOS

ANEXO A - 5.11
REPRISE P1B (Ponis A disciplina Doma clásica)

Pista 20 x 40 m.

FIGURA	MOVIMIENTOS	COE F.
1	A X G C Entrada al trote de trabajo Paso Parada. Inmovilidad. Saludo. Partir progresivamente al trote de trabajo Pista a la izquierda	
2	E Círculo de 20 m. al trote de trabajo. Seguir por pista	
3	Entre K y F B Entre M y C Galope de trabajo a la izquierda Círculo de 20 m. Trote de trabajo	
4	C HXF Paso Cambio de mano por diagonal alargando el paso	
5	Entre A y K E Trote de trabajo Círculo de 20 m. al trote de trabajo. Seguir por la pista	
6	Entre H y M B F Galope de trabajo a la derecha Círculo de 20 m. Caer al trote de trabajo	
7	Entre A y C Serpentina de tres bucles, tocando la pista entre K y E, entre E y H y en C.	
8	B X Doblar a lo ancho Doblar a lo largo	
9	G Parada. Inmovilidad. Saludo. Salir al paso con riendas largas.	
NOTAS DE CONJUNTO		
1	Impresión general (franqueza, sumisión y regularidad del poni)	2
2	Posición y asiento del jinete	2
3	Corrección en el empleo de las ayudas	2

Penalización por errores:

1er error	2 puntos por Juez	- Podrá ser dictada a Ponis A
2º error	4 puntos por Juez	
3er error	8 puntos por Juez	
4º error	Eliminación	

TOTAL PUNTUACION MÁXIMA: 150 PUNTOS

ANEXO A - 5.12
REPRISE P2A (Ponis B CCE)

Pista 20 x 40 m.

FIGURA	MOVIMIENTOS	COE F
1	A Entrada al trote de trabajo X Antes de X caer al paso Parada. Inmovilidad. Saludo. Partir al paso C Pista a la derecha	
2	M Trote de trabajo BE Semicírculo de 20 m. al trote de trabajo EM Cambio de mano al trote levantado, ampliando el tranco Seguir por la pista	
3	EB Semicírculo de 20 m. al trote de trabajo BH Cambio de mano al trote levantado, ampliando el tranco	
4	Entre C y M Galope de trabajo a la derecha BEB Círculo de 20 m. de diámetro F Trote de trabajo	
5	A Parada. Inmovilidad 6 segundos Partir al paso	
6	KXM Cambio de mano por diagonal alargando el paso M Paso medio	
7	Entre M y C Trote de trabajo Entre C y H Galope de trabajo a la izquierda	
8	EBE Círculo de 20 m. de diámetro K Trote de trabajo	
9	A Doblar a lo largo X Paso G Parada. Inmovilidad. Saludo. Salir al paso con riendas largas.	
NOTAS DE CONJUNTO		
1	Impresión general (franqueza, sumisión y regularidad del poni)	2
2	Posición y asiento del jinete	2
3	Corrección en el empleo de las ayudas	2

Penalización por errores:

1er error	2 puntos por Juez
2º error	4 puntos por Juez
3er error	8 puntos por Juez
4º error	Eliminación

TOTAL PUNTUACION MÁXIMA: 150 PUNTOS

ANEXO A - 5.13
REPRISE P3A (Ponis C CCE)

Pista: 20 x 40 m. o 20 x 60 m.

FIGURA		MOVIMIENTOS	COE F
1	A X C	Entrada al trote de trabajo Parada. Inmovilidad. Saludo. Partir al trote de trabajo Pista a mano derecha	
2	B	Circulo de 20 m. de diámetro	
3	B X	Semicírculo de 10 m. a la derecha Semicírculo de 10 m. a la izquierda hasta E	
4	E	Circulo de 20 m. de diámetro a la izquierda	
5	A	Parada de 5 segundos. Partir al trote de trabajo	
6	FXH H	Cambio de mano por diagonal alargando el trote (levantado) Trote de trabajo	
7	C	Galope de trabajo a la derecha. Circulo de 20 m.	
8	M B BXE E	Trote. Antes de B paso medio Doblar a lo ancho Alargamiento de paso Paso medio. Pista a la izquierda	2
9	K A	Trote Galope de trabajo a la izquierda. Circulo de 20 m.	
10	F B X G	Trote de trabajo Doblar a lo ancho Doblar a lo largo Parada. Inmovilidad. Saludo.	
		Salir al paso con riendas largas.	
		NOTAS DE CONJUNTO	
	1	Impresión general (franqueza, sumisión y regularidad del poni)	2
	2	Posición y asiento del jinete	2
	3	Corrección en el empleo de las ayudas	2

Penalización por errores:

1er error	2 puntos por Juez
2º error	4 puntos por Juez
3er error	8 puntos por Juez
4º error	Eliminación

TOTAL PUNTUACION MÁXIMA: 170 PUNTOS

ANEXO A - 5.14
REPRISE NIVEL 1 CCE PONIS D

FIGURA	MOVIMIENTOS	COE F
1	A X Entrada al trote de trabajo Parada. Inmovilidad. Saludo. Partir al trote de trabajo	
2	C EX XB Pista a mano izquierda Semicírculo de 10 m. de diámetro a la izquierda Semicírculo de diámetro a la derecha	
3	BAK K KV Trote de trabajo Vuelta a la derecha de 10 m. de diámetro Trote de trabajo	
4	VM V Cambio de mano al trote medio Trote de trabajo	
5	C Parada. Retroceder entre 4 y 6 pasos Partir al trote de trabajo	
6	H HS Vuelta a la izquierda de 10 m. de diámetro Trote de trabajo	
7	SF F Cambio de mano al trote medio Trote de trabajo	
8	AC Serpentina de 4 bucles (llegando a la pista en cada bucle)	
9	C HB BF Paso medio Paso largo (riendas largas) Paso medio	2
10	Ante s de A Partir al galope de trabajo a la derecha	
11	KS S Galope medio Galope de trabajo	
12	C CM Vuelta a la derecha de 10 m. de diámetro Galope de trabajo	
13	ME EV V Cambio de mano al galope de trabajo Galope entrocado Trote de trabajo	
14	K A Partir al galope de trabajo a la izquierda Vuelta a la izquierda de 10 m. de diámetro	
15	FE ES SH Cambio de mano al galope de trabajo Galope entrocado Trote de trabajo	
16	H MP P Galope de trabajo a la derecha Galope medio Galope de trabajo	
17	F A X Trote de trabajo Doblar a lo largo Parada. Inmovilidad. Saludo	

	Salir al paso con riendas largas.	
	NOTAS DE CONJUNTO	
1	Aires (franqueza, regularidad y amplitud)	2
2	Impulsión (Deseo de moverse hacia adelante, elasticidad de los trancos, elasticidad de los trancos y remetimiento de los posteriores)	2
3	Sumisión (Atención y obediencia, armonía, ligereza y facilidad de los movimientos y sumisión a la embocadura)	2
4	Posición y asiento del jinete, corrección y efecto de las ayudas	2

(2) Reprise CCE PONIS NIVEL 1

Penalización por errores:

1er error	2 puntos por Juez
2º error	4 puntos por Juez
3er error	8 puntos por Juez
4º error	Eliminación

TOTAL PUNTUACION MÁXIMA: 260 PUNTOS

ANEXO A - 6						
CONCURSO COMPLETO DE EQUITACIÓN						
	NIVEL 2				NIVEL 1	
PRUEBA DE CROSS	CR1	CR2	CR3	CR4	FASE A MARCH	FASE D CROSS
CATEGORÍA PONIS	A	B	B	C	C	D
Longitud del recorrido	400	700	1000	1200	2500/3	2500/3
Velocidad	250/30	350/40	400/45	450/50	200	450/50
Tiempo concedido	-----	-----	-----	-----	15/20 min	6/8 min
Penalidad por segundo comenzado	0,4 puntos	0,4 puntos	0,4 puntos	0,4 puntos		0,4 puntos
Tiempo limite so pena de eliminación	Ponis A. Triple concedido - Ponis B - C - D: Doble concedido.					
<u>Obstáculos</u>						
Numero	6/10	10/14	12/16	12/18		14/18
Numero máximo de esfuerzos	12	16	18	20		22
Numero máximo obstáculos compuestos varios esfuerzos	2	2	3	4		4
Numero máximo de esfuerzos para estos obstáculos	2	2	2/3/4	2/3/4		2/3/4
Altura máxima parte fija	0'40	0'60	0'80	1'00		1'00
Altura máxima parte fija combinaciones	0'30	0'50	0'70	0'80		0'80
Anchura máxima a la base	1'00	1'20	1'30	1'80		1'80
Anchura máxima parte superior	0'50	0'70	1'00	1'20		1'20
Anchura máxima zanjas	0,40	0'70	0,80	1'00		1,00
Obstáculos con caída al vacío (máximo UNO)	0,40	0'70	0,90	1'20		1'20
Salto de agua	NO	NO	SI (sin caída)	SI Opcion al	SI Opcion al	SI Opcion al
<u>Penalizaciones</u>						
- 1er. rehúse	20	20	20	20	20	20
- 2º rehúse mismo obst	40	40	40	40	40	40
- 3º rehúse mismo obst	ELIMINACIÓN					
- 4º rehúse en el recorrido	ELIMINACIÓN					
Error de recorrido no rectificado	ELIMINACIÓN					
Salto de un obstáculo en sentido opuesto al señalado	ELIMINACIÓN					

Salto de obstáculo ya franqueado	ELIMINACIÓN					
1ª caída jinete	65	65	65	65	65	65
2ª caída jinete	ELIMINACIÓN					
1ª caída del poni	ELIMINACIÓN					
Caída casco y no recuperarlo	ELIMINACIÓN					
Barbuquejo y no reajustarlo	ELIMINACIÓN					

Los "Bullfinch" no están permitidos

ANEXO A - 7
CONCURSO COMPLETO DE EQUITACIÓN

CATEGORÍA PONIS	NIVEL 2				NIVEL 1
	A	B	C	D	D
<u>PRUEBA DE SALTO DE OBSTÁCULOS</u>					
Longitud del recorrido	250/300	300/350	350/400	450/500	500/600
Velocidad metros/minuto	250	275	300	300	350
Tiempo límite so pena de eliminación	3xtmpo conc	2xtmpo conc	2xtmpo conc	2xtmpo conc	2xtmpo conc
Penalidad por periodos 4" empezado	1 punto	1 punto	1 punto	1 punto	1 punto
<u>Obstáculos</u>					
Número	6/8	8/10	8/10	10	10/12
Combinaciones máximas	1 doble	1 doble	1 doble	2	2
Altura máxima	0,40	0'60	0'80	1'00	1,1
Fondo máximo	---	---	---	---	1,35
Ría	NO	NO	NO	NO	NO
<u>Penalizaciones</u>					
1er rehúse	4	4	4	4	4
2º rehúse	8	8	8	8	8
3er rehúse	ELIMINACIÓN				
Derribo	4	4	4	4	4
1ª caída jinete	8	8	8	8	8
2ª caída jinete y 1ª poni	ELIMINACIÓN				

ANEXO A - 8
CARACTERÍSTICAS PRUEBAS DE SALTO DE OBSTÁCULOS

CATEGORÍAS DE LOS PONIS	NIVEL 3				NIVEL 2				NIVEL 1			
	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D
Velocidad m/m	230	250	275	300	230	250	275	325	250	275	300	350
Nº de obstáculos	6/8	8/10	8/10	8/10	6/8	8/10	8/10	8/10	8/10	10/12	10/12	10/12
Altura máxima	0,50	0,70	0,80	1,00	0,50	0,75	0,90	1,10	0,60	0,85	1,00	1,20
Fondo máximo	0,40	0,70	0,80	0,90	0,40	0,70	0,90	1,10	0,50	0,80	1,00	1,30
Ría máxima	---	---	---	---	---	1,50	2,00	2,50	---	1,50	2,00	3,00
Nº max.	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2
Triple b. fondo	0,80	0,90	1,00	1,10	0,80	0,80	1,10	1,20	0,80	1,10	1,20	1,40

El primer elemento de una combinación deberá tener 5 cm. menos que el resto de los elementos.

Una triple barra solo formara parte de una combinación si se pone como primer elemento de la misma.

El fondo deberá tener una diferencia mínima entre el plano de entrada y el de salida de 5 cm.

GRAN PREMIO ESPECIAL	
	PONIS D
Velocidad metros/minutos	350
Numero de obstáculos	10 / 12
Altura máxima verticales	1,30
Altura máxima entrada fondos	1,15/1,25
Fondo máximo	1,40
Triple barra - fondo máximo	1,6
Ría máxima (sin barras)	3,00 / 3,30
Combinaciones	3

PENALIZACIONES:

Primer rehúse:	4 puntos
Segundo rehúse:	8 puntos
Primera caída jinete:	8 puntos (excepto en Campeonatos, que será eliminación).
Segunda caída jinete:	Eliminación.
Primera caída del poni:	Eliminación.

ANEXO A-14



HOJA DE INSCRIPCIÓN

CONCURSO:

JINETE/AMAZONA:

FECHA CONC.:

Nº L.D.N.:

RELACIÓN DE PONIS INSCRITOS

NOMBRE DEL PONI	Nº L.A.C.	CATEG. PONI	SALTOS PRUEBA 1º DIA	DOMA PRUEBA 1º DIA	COMPLETO PRUEBA 1º DIA

FORMA DE PAGO: ☐ EFVO. ☐ T/.

PTAS.:

T/Nº:

BANCO:

TFO. CONTACTO:

FIRMA DEL PROFESOR, PADRE, ETC.

Solo se admitirán aquellas inscripciones que estén totalmente cumplimentadas en todos sus apartados.

